Terminal de Transportes de Manizales S.A
Cra. 43 N° 65-100 Los Cambulos / Tel. 8787832 - 8787858
www.terminaldemanizales.com.co
Manizales - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO N°: 35813

CIUDAD:	MANIZALES - CALDAS	**FECHA:**	ago 06/2024
TERCERO:	900184540 - PROFESCO CONSULTORES Y ASESORES S.A.		

VALOR $ 2,331,514

DETALLES: PAGO FVE 435 CONTRATO JU-1200-2-2-049-2024 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVOSORIA FISCAL PARA LA TTM S.A CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2024 ADJUNTOS SOPORTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NIT/CC	DÉBITOS	CRÉDITOS
11100504	081369999495 CTA CTE DAVIVIENDA	860034313	0	2,331,514
24905401	Honorarios	900184540	2,331,514	0
LA SUMA DE: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE		**TOTALES**	**2,331,514**	**2,331,514**

OTROS CARGOS Y DESCUENTOS

24362502	Retencion descontada IVA Regimen comun	59,515.00
24072201	Estampillas Pro Universidad	41,765.00
24072202	Estampilla adulto mayor	41,765.00
24072203	tasa deporte	10,441.00

CHEQUE N°	CUENTA BANCARIA	TRANSF. ELECTRONICA	CUENTA BANCARIA
	081369999495		

PREPARÓ

APROBÓ

RECIBÍ CONFORME

C.C o NIT de

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
NIT 890803285-8
REPORTE INDIVIDUAL DE MOVIMIENTOS CONTABLES

Datos Generales del Movimiento

Consec.	Tipo Doc	Num Doc	Fecha Mov	Estado	Doc Origen	RPP	VR PPTO	CONCEPTO GASTO
208513	CAU	1189	jul. 23/2024	REG	PCY 435	193	$ 2,485,000	REVISORIA FISCAL

Descripción

REVISORIA FISCAL MES DE JULIO

Detalle de Contabilización

Cuenta	Código / Descripción del Tercero		CCos	Debitos	Créditos	Detalle o Comentario
24072201	900184540	PROFESCO CONSULTORES '	00	0	41,765	Estampillas Pro Universidad
24072202	900184540	PROFESCO CONSULTORES '	00	0	41,765	Estampilla adulto mayor
24072203	900184540	PROFESCO CONSULTORES '	00	0	10,441	tasa deporte
24362502	900184540	PROFESCO CONSULTORES '	00	0	59,515	Retencion descontada IVA Regimen comu
24450606	900184540	PROFESCO CONSULTORES '	00	396,765	0	IVA TRANSITORIO 19%
24905401	900184540	PROFESCO CONSULTORES '	00	0	2,331,514	Honorarios
51117901	900184540	PROFESCO CONSULTORES '	00	2,088,235	0	Revisoría Fiscal
		Sumas Iguales		2,485,000	2,485,000	

ELABORO
Apoyo Area Contable

REVISADO
Profesional Universitaria Contabilidad

CAJ 1189

PROFESCO S.A.S.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.	PCYA435
Fecha de expedición:	2024 07 22
Fecha de vencimiento:	2024 07 22
Forma de pago:	CONTADO
Moneda:	COP
Vendedor:	01

b4c47ea3f3754d02dca59f45041770ba5e482fe0afcb8341497b04f6ad0611a08bb0c23da6a1dd1de9bce83e35192156

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S NIT 900184540-1 CL 23 21 41 ED BCH P 7 OF 703 TE. 890 0777 profescosa@hotmail.com	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES Nit. 890803285 Los Cambulos, Cra. 43 # 6 878 5641	No 18764060319970 DESDE PCYA383 HASTA PCY A500 VIGENCIA DESDE 2023-11-21 HASTA 2024-11-21

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VLR UNIT	VLR BRUTO	%	DCTO	%	IVA	VALOR TOTAL
002	Revisoria Fiscal	1	2,088,235.29	2,088,235.29	0	0.00	19	396,764.71	2,485,000.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	0.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	2,088,235.29	396,764.71

SUBTOTAL	2,088,235.29
DESCUENTOS	0.00
IVA	396,764.71
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	2,485,000.00

OBSERVACIONES: REVISORIA FISCAL MES DE JULIO 2024

TOTALES EN LETRAS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILPESOS COLOMBIANOS

Iva regimen comun, No somos grandes contribuyentes
Pertenecemos al regimen de tributacion simple, favor abstenerse de Practicar las retencion en la fuente a titulo de renta y la retencion de industria y comercio segun articulo 1.5.8.3.1 del decreto 1468 de agosto 13 de 2019.

Esta es una factura cambiaria de compra-venta, que para sus efectos legales se asimila a una letra de cambio al tenor del ART.774 del codigo de comercio y causara interes de mora de ley despuyes de 30 dias..

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia ____ Mes ____ Año ____

Nombre Firma

Terminal de Transportes

VIGILADO SuperTransporte

Terminal de Transporte de Manizales S.A
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
GE-1000-9-0170-2024

FECHA:	31 de junio 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE DE LA NECESIDAD	Dependencia de Contabilidad y Presupuesto.
DEPENDENCIA QUE RECIBE	Dependencia de Contabilidad y Presupuesto.
CONTRATO N°	JU-1200-2-2-019 DE 2024
NOMBRE PROVEEDOR O CONTRATISTA	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal para la Terminal de Transportes de Manizales SA, de conformidad con la normatividad vigente que sea aplicable sobre la materia y de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($22,365,000) M/CTE IVA incluido.
NOMBRE SUPERVISOR	Dania Paola Escobar Velásquez

SERVICIO RECIBIDO: Se recibió a entera satisfacción los servicios profesionales de revisoría fiscal. Se adjunta informe de actividades de revisoría fiscal de julio de 2024.

Dania Paola E.

DANIA PAOLA ESCOBAR VELÁSQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIA
DEPENDENCIA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

NOTA: Para el pago es indispensable anexar este documento.

INFORME DE SUPERVISION

A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO JU-1200-2-2-049-2024, ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. Y PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S

Manizales, 31 de julio de 2024

Asunto: Informe de supervisión al contrato de Prestación de Servicios No. JU-1200-2-2-049-2024, suscrito entre la Terminal de Transportes de Manizales S.A. y Profesco Consultores y Auditores S.A.S.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Clase del Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios profesionales
Contrato No.	*JU-1200-2-2-049 DE 2024*
Fecha del Contrato:	Abril 10 de 2024
Nombre del Contratista:	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.
Nit:	900.184.540-1
Dirección:	Calle 23 N° 21-41 Edificio BCH Of. 703
Objeto de Contrato:	Contratar la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal para la Terminal de Transportes de Manizales SA, de conformidad con la normatividad vigente que sea aplicable sobre la materia y de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas.
Valor de contrato:	VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($22.365.000) M/CTE IVA incluido.
Certificado Disponibilidad presupuestal:	Nro. 123
Certificado de Registro Presupuestal:	Nro. 193
Duración del Contrato (Plazo)	Desde el diez (10) de abril del 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024
Fecha de Iniciación:	10 de abril del 2024
Fecha de Terminación:	31 de diciembre 2024
Forma de Pago:	El valor del contrato se cancelará en nueve cuotas parciales iguales correspondientes a los

INFORME DE SUPERVISION

A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO JU-1200-2-2-049-2024, ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. Y PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S

	meses comprendidos entre abril y diciembre de 2024 cada una por valor de dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos m/cte. ($2.485.000) IVA incluido, cada uno de los pagos se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos para el pago. Los requisitos exigidos para el pago son: cuenta de cobro y/o factura de venta debidamente firmada, documentos soportes de pago de la seguridad social integral, el informe por parte del supervisor sobre el cumplimiento de las obligaciones dentro del periodo a cancelar, el recibido a satisfacción por el solicitante de la necesidad y previa verificación en la Tesorería de la Terminal de la existencia del informe por parte del contratista que evidencia el cumplimiento detallado de actividades precisas conforme a las obligaciones asumidas **Parágrafo 1:** Para la ejecución del contrato, la Terminal de Transportes de Manizales S.A., NO entregará al contratista valor alguno por concepto de "anticipo" o "pago anticipado". **Parágrafo 2:** No habrá lugar a cobro de interés alguno en cuanto a la forma de pago establecida.
Nombre del Supervisor:	Dania Paola Escobar Velásquez

SERVICIO RECIBIDO Se recibió a entera satisfacción los servicios profesionales de Revisoría Fiscal. Según revisión de informes adjuntos realizados por el contratista, se da fe que las actividades realizadas estuvieron ajustadas al cumplimiento del contrato y recibido a entera satisfacción a julio de 2024.

Se adjuntan informe de Revisoría efectuada durante el mes de julio de 2024.

Terminal de Transportes

VIGILADO SuperTransporte

INFORME DE SUPERVISION

A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO JU-1200-2-2-049-2024, ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. Y PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S

CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: De acuerdo con el objeto del contrato: "Contratar la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal para la Terminal de Transportes de Manizales SA, de conformidad con la normatividad vigente que sea aplicable sobre la materia y de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas". El Contratista cumplió con dicho objeto.

Por consiguiente, es viable pagarle al contratista la suma DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.485.000) MCTE, IVA incluido, según factura de venta No. PCYA-435 correspondiente al servicio de julio de 2024.

BALANCE DEL CONTRATO		
Contrato JU-1200-2-2-049-2024		
Valor Total del Contrato	**22.365.000**	
Mes de abril 2024		$ 2,485,000
Mes de mayo 2024		$ 2,485,000
Mes de junio 2024		$2,485,000
Mes de julio 2024		$2,485,000
Por ejecutar		$ 12,425,000
Sumas iguales	**$ 22.365.000**	**$ 22.365.000**

Para constancia se firma en Manizales, a los veintiún (31) días del mes de julio de 2024.

DANIA PAOLA ESCOBAR VELÁSQUEZ
Profesional Universitaria
Dependencia de Contabilidad y Presupuesto
Supervisor
Contrato JU-1200-2-2-049-2024

PROFESCO
Consultores y Auditores S.A.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMENTO

DEL CONTRATO No. JU-1200-2-2-049 de 2024

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.

Manizales, Caldas julio 29 de 2024 PCYA-070-2024

Doctores:
BERNARDO ANTONIO OCAMPO RAMOS
Gerente
DANIA ESCOBAR VELASQUEZ
Profesional Universitaria Contabilidad
Terminal de Transportes de Manizales S.A

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	**TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.**
NIT CONTRANTE	890.803.285-8
CONTRATISTA	**PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.**
CC CONTRATISTA	900-184.540-1
NUMERO DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS	JU-1200-2-2-049 DE 2024
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal para la TTM, de conformidad con la normatividad vigente que sea aplicable sobre la materia de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas.
VALOR DEL ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	$22.365.000
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2024
FECHA TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO REPORTE DE ACTIVIDADES	Julio de 2024
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA POR LA EJECUCION AUTONOMA E INDEPENDIENTE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO QUE REPORTA	$2.485.000
NUMERO DE PLANILLA QUE SOPORTA EL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION	NOMBRE DE LA EPS: Sanitas y EPS Sura NOMBRE DEL AFP: Protección NOMBRE DE ARL: Positiva No. PLANILLA: 30403864 MES DE COTIZACION: JUNIO -JULIO DE 2024.

Actividades desarrolladas

1. **AUDITORIAS 2024.**

Auditoria de las Tic.

Objetivo:

Se Evaluará cada uno los procesos y procedimientos del área de Sistemas con el fin de determinar la razonabilidad de los hechos reflejados en las Plataformas Tecnológicas de la entidad conforme al marco regulatorio vigente.

- Evaluación de la seguridad en el área informática.
- Evaluación de suficiencia en los planes de contingencia.
- Respaldos, proveer qué va a pasar si se presentan fallas.
- Opinión de la utilización de los recursos informáticos.
- Evaluación a las aplicaciones existentes.
- Revisión de la utilización del sistema operativo y los programas.
- Auditoría de la base de datos.
- Auditoría de la red de teleprocesos.

Mediante oficio PCYA-052-2024 de junio 18 de 2024 se solicitó la información correspondiente a las Tics, la cual se está culminando de recibir el día de hoy. (29) ver anexo oficio solitud de información.

2. **IMPUESTOS**

Revisión de Impuestos realizada en el mes de julio de 2024.

- **Tasa Deporte y Recreación**

Se aplica sobre la suscripción de contratos y las adiciones a los mismos, el cual lo deben realizar el Municipio de Manizales y las entidades públicas del orden municipal, por lo cual se descuentan al momento de los pagos o pagos anticipados de los contratos y adiciones que se suscriban.

Se verifican las causaciones de los proveedores de la TTM correspondientes al mes de junio de 2024.

- **Estampillas Municipales**

Marco jurídico: dde conformidad con el Acuerdo 1083 de abril de 2021 y 080 de 2022 del Concejo de Manizales, y la circular No. 008 de la Unidad de Rentas – secretaria de Hacienda del Municipio de Manizales y sus acuerdos modificatorios.

Desarrollo del trabajo

Se verifican las causaciones de los proveedores de la TTM correspondientes al mes de junio de 2024.

Se evidenció el ajuste al porcentaje de estampillas por cambio de tarifa en cumplimiento del ***decreto 1156 de 30 de enero del 2024*** *"por medio del cual se otorga unos beneficios tributarios, se adopta en el municipio de Manizales la estampilla para la justicia familiar y se modifican los acuerdos 1083 de 2021, 1108 de 2021 y 1119 de 2022 y se dictan otras disposiciones" en este decreto se incluyó un nueva estampilla para la justicia familiar que se comenzaría aplicar dos meses después de sanción el presente acuerdo, y modifico y en su* ***artículo decimo primero: "TARIFA*** *La tarifa de la presente estampilla es del 2% sobre el valor bruto del respectivo contrato, convenio o sus adicciones".* Y modificó también el artículo 196 del acuerdo 1083, tarifa de la estampilla pro universidad quedando del 2% y el artículo 206 del acuerdo 1083 la tarifa de la estampilla pro cultura quedando en el 2%.

- Retención en la fuente: se verifica las causaciones de los proveedores de la TTM correspondientes al mes de junio de 2024 y los respectivos descuentos por retención en la fuente
- Impuesto a las ventas por pagar: revisión mayor y balance y auxiliares de ingresos, gastos e IVA soportes de la declaración del Impuesto al Valor Agregado.

Nota:

La **Revisoría Fiscal** da claridad que las revisiones efectuadas a los impuestos del mes fueron ejecutadas de manera aleatoria y las oportunidades de mejora evidenciadas en este proceso de revisión se comunicaron de forma oportuna, teniendo en cuenta que el proceso de revisión es de manera aleatoria y la entidad es la responsable de verificar cada una de sus ejecuciones por medio del área contable y supervisores de contratos si se llegasen a presentar variaciones en los valores contenidos será responsabilidad de la empresa

3. Emisión certificación pago parafiscales

Para dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 y conforme a la Ley 100 de diciembre de 1993, se emite certificado de pago al sistema de seguridad y aportes parafiscales y riesgos profesionales.

4. Visita a la entidad para verificación y firma de los Estados Financieros

En la respectiva revisión no se aporta las Notas a los Estados Financieros: es importante tener en cuenta la Resolución No. 356 (30 de diciembre de 2022).

PROFESCO
Consultores y Auditores S.A.

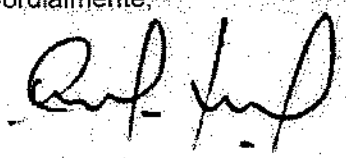
INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A PUBLICAR *Los informes financieros y contables que deban preparar, presentar y publicar las entidades públicas corresponderán a los siguientes: a) un estado de situación financiera; b) un estado de resultados, un estado de resultado integral o un estado de resultado de la gestión de liquidación, dependiendo del marco normativo que aplique para la elaboración del juego completo de estados financieros; y* ***c) las notas a los informes financieros y contables.***

Las notas a los informes financieros y contables revelan hechos económicos que no son recurrentes, que surgen durante el trimestre y que tienen un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad, presentando así información adicional relevante.

Se recomienda tener en cuenta lo estipulado en lo que respecta la presentación de estados financieros y mantener un paquete completo de:

Estados financieros y sus anexos
Notas a los Estados Financieros
Papeles de trabajo de los respectivos Estados Financieros.

Cordialmente;



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Revisor Fiscal TTM S.A.
T.P. 37378-T
Profesco SAS

Elaboro: G.I.G.M
Reviso y Aprobó: C.J.A.M.

PROFESCO
Consultores y Auditores S.A.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.

De acuerdo con los informes suministrados y los documentos exhibidos por **LA EMPRESA PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.**, identificada con NIT.900.184.540-1, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 y conforme a la Ley 100 de diciembre de 1993, la Entidad se encuentra a paz y salvo con el pago de los **Aportes de Seguridad Social, Aportes Parafiscales, y Riesgos Laborales** sobre la nómina a su cargo de los último siete (7) meses, con ultimo fecha de pago correspondiente al corte de operaciones de:

Junio de 2024	Periodo de Pensión
Julio de 2024	Periodo de Salud

Hace parte integral de la presente certificación el comprobante de pago – planilla No.30403864 con fecha de pago 10/07/2024 donde se evidencia el pago de dichos aportes yse incluyen los pagos de ARL, PENSION Y SALUD.

Para constancia se firma en Manizales - Caldas a los veinticinco (25) dias del mes de julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Representante Legal
PROFESCO S.A.S.

ELABORO MGG
REVISO Y APROBO CJAM

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900184540 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	180.300	0	180.300
Periodo salud:	2024-07	230201	800229739	PROTECCION	1	0	208.000	0	208.000
Planilla Nro.:	30403864 Tipo E	EPS010	800088702	EPS SURA	2	0	97.100	0	97.100
Clase de aportante:	B	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	52.000	0	52.000
Fecha transacción:	2024-07-10	14-23	860011153	POSITIVA	3	0	19.500	0	19.500
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	3	0	149.100	0	149.100
Transacción:	767424821	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 706.000

PAGADO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MANIZALES, CALDAS, 20/05/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PROFESCO CONSULTORES Y AUDITOR ES SA** con **NIT 900.184.540-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 085200001437

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT 860.034.313-7

Último ingreso exitoso:
viernes 2 de agosto de 2024 - 11:45:39 A
Último intento de ingreso no exitoso:
lunes 5 de agosto de 2024 - 07:41:42 AM

>**Empresa**
TERMINAL DE TRANS...
>**Consulta de Cuentas**
>**Certificaciones**
>**Consulta de Convenios**
>**Consulta de Inversiones**
>**Informe Anual Costos**
>**Reporte Anual de Costos**
>**Inscripciones**
>**Multicuenta**
>**Pagos**
Pago a Proveedores
> Administración de Pagos
> Consultas
• Procesos de Pago
• Estado de Pago
> Personalizar Plantillas
>**Pagos de Productos Davivienda**
>**Transferencias**
>**Manual de Usuario**
>**Oficina Virtual**
>**Atención en línea**
>**Sesión**

Bienvenido: Señor(a) fredy andres rojas serna
NIT 8908032858 - TERMINAL DE TRANSPORTES DE MAN IZALES S A

lunes 5 de agosto de 2024

Detalle de Pago de Proveedores

Detalle Pago			
No. de Proceso Pago:	7729101	Nombre del Proceso de Pago:	pag_143_agosto_05_2024_PROV_Profesco
Cantidad Pagos	1	Valor Total a Pagar	$ 2.331.514,00
Tipo Identificación	Tarjeta de Identidad	No. Identificación	9001845401
Nombres	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITOR	Apellidos	
Número de referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	Cuenta de Ahorros	No. Producto o Servicio Destino	85200001437
Banco	DAVIVIENDA	Estado Pago	Pago Exitoso
E-Mail		Valor del Pago	$ 2.331.514,00

REGRESAR

© 2024 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial